www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PUBLICA

Robo a mano armada ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal del candidato a la cámara de Representantes por el Partido Político Unión patriótica en el departamento de Nariño, y el colaborador del equipo de impulso de la campaña de la Unión Patriótica, que a la vez son integrantes de la asociación de trabajadores campesinos de Nariño ASTRACAN, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, pertenecientes al proceso de unidad popular del sur occidente colombiano PUPSOC, e integrantes al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y a la mesa agropecuaria y popular de interlocución y acuerdo – MIA- en el departamento de Nariño.

DE ACUERDO A DENUNCIA RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Mercaderes

Domingo 9 de febrero de 2014.

En la vía que de Pasto conduce a Cali, en la carretera panamericana entre el Remolino y Mojarras, en el punto conocido como Pan de azúcar, siendo las 8 de la mañana, cuando los líderes campesinos: DIEGO LUIS CAICEDO Y LUIS EVER BOLAÑOS se desplazaban en el vehículo de propiedad de DIEGO LUIS, en dirección al Municipio de Leiva, fueron abordados por tres personas no identificadas que portaban armas de fuego, las cuales realizaron varios disparos al aire, y luego despojaron de sus pertenencias a los líderes campesinos, y posterior de de llevar a cabo el asalto se marcharon por camino de herradura que conduce a la vereda San Juanito del municipio de Mercaderes.

Frente a esta situación los líderes campesinos avanzaron hacia el Municipio de Leiva y en el punto conocido como el "Cocal" encontraron unidades del Ejército Nacional, a quienes dieron aviso de los hechos ocurridos. Ante esa denuncia realizada por los líderes campesinos, el Ejercito se comunica con la policía del corregimiento del Remolino, quienes acompañaron a los lideres al lugar de los hechos, y en ese sitio no prestaron mayor atención a lo ocurrido y se marcharon sin prestarles ningún tipo de protección, y más aun cuando sabían que uno de los lideres es candidato a la cámara de representantes de Nariño por el partido Político Unión Patriótica, que ha sido objeto de señalamientos y amenazas por grupos paramilitares que siguen delinquiendo, y que en más de una oportunidad han amenazado con exterminar a sus militantes.

A Luis Ever bolaños le hurtaron: una billetera con documentos personales y de su moto. Dos celulares Nokia y Alcatel. Dinero en efectivo que corresponde a un millón doscientos mil pesos (1.200.000) y un maletín con objetos personales, agenda, cámara, ropa, llaves de su casa.

A Diego Caicedo le hurtaron: dos celulares de gama alta, ropa, canguro y dinero en efectivo que corresponde trescientos mil pesos (300.000.

EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES Y ANTE EL TEMOR DE LOS POBLADORES DEL LUGAR

SEÑALANDO, que:

DIEGO LUIS CAICEDO, en la actualidad es presidente de la asociación de trabajadores campesinos de Nariño ASTRACAN filial de FENSUAGRO - CUT, perteneciente al proceso de unidad popular del sur occidente colombiano PUPSOC, e integrante del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y vocero Nacional de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y acuerdo MIA.

LUIS EVER BOLAÑOS en la actualidad es candidato del Partido Político Unión Patriótica ante la cámara de representantes por el Departamento de Nariño, integrante de la subdirectiva de la asociación de trabajadores campesinos de Nariño ASTRACAN, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, perteneciente al proceso de unidad popular del sur occidente colombiano PUPSOC, e integrante del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y de la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y acuerdo MIA.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Nariño en Cabeza de **RAUL DELGADO**, al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, y al coronel **HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA** Comandante del Departamento de Policía Nariño por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen..

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de **DIEGO LUIS CAICEDO Y LUIS EVER BOLAÑOS** y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo - MIA en el Departamento del Nariño que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La

comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de DIEGO LUIS CAICEDO Y LUIS EVER BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo - MIA en el Departamento del Nariño.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL NARIÑO
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de DIEGO LUIS CAICEDO Y LUIS EVER BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo - MIA en el Departamento del Nariño.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de DIEGO LUIS CAICEDO Y LUIS EVER BOLAÑOS y demás integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y la Mesa Agropecuaria y Popular de interlocución y Acuerdo - MIA en el Departamento del Nariño.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)
En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

17 DE FEBRERO DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE

NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**